

	<p>desarrollo.</p> <p>La posición más adecuada sobre la bicicleta.</p> <p>Los sistemas de frenado que se deben utilizar en cada caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La demostración de conducción se adapta al nivel, de comprensión de los clientes e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Técnicas de equilibrio y propulsión de la bicicleta en subidas y bajadas. Maniobras para la superación de obstáculos. Maniobras de frenada y derrapaje. Posiciones adecuadas en diferentes situaciones. La forma de realizar el cambio de marchas y modificar el desarrollo en diferentes situaciones. - La información que recibe el grupo le permite conocer los aspectos más significativos en relación a: <ul style="list-style-type: none"> Itinerario: etapas, horarios previstos, descansos, lugares que puedan presentar alguna dificultad o especial interés, etcétera. Flora, fauna, climatología predominante y características de la zona. Espacios protegidos. Realidad socio-cultural de la zona. - La comunicación se realiza de forma amena y comprensible, orientando la información hacia las preferencias predominantes y manteniendo el interés del grupo. - Se dispone de recursos informativos de interés para la actividad y en su caso se gestiona previamente su utilización. - Se informa sobre las normas de protección de espacios naturales asegurándose que en todo momento se cumple la reglamentación al respecto. - Se fomenta que el grupo tenga una conducta respetuosa con el medio y la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso.
<p>2.5. Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se comprueba el nivel de destreza de los usuarios respecto a la conducción de la bicicleta, con el fin de asegurar la viabilidad de la actividad. - Los componentes del grupo disponen del avituallamiento y del material necesario para el recorrido previsto. - Se comprueba que los equipos, vestimenta y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad se encuentran en las condiciones adecuadas para su uso, realizando en caso necesario las reparaciones de urgencia. - El itinerario programado se realiza adaptando el ritmo y los descansos a las necesidades del grupo. - La situación del técnico permite en todo momento controlar el grupo y dar las indicaciones necesarias. - La observación de signos naturales y la utilización de instrumentos y mapas permite conocer en cualquier momento y circunstancias la situación del grupo. - La observación de signos naturales y la utilización de instrumentos de medición y documentación técnica permite predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo. - En la organización del grupo y distribución de tareas se tienen en cuenta las preferencias y posibilidades de cada participante. - Se dinamiza al grupo manteniendo el interés por la actividad y promoviendo relaciones positivas entre los participantes. - En los terrenos que presenten dificultad se reagrupa a los participantes facilitando la ayuda necesaria.
<p>2.6. Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora el estado de gravedad de los enfermos o accidentados, estableciendo la prioridad de atención y/o evacuación. - Se aplican los cuidados de urgencia siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos. - Cuando la situación lo requiere se establece comunicación con los servicios de asistencia y/o rescate. - La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

<p>2.7. Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En situaciones de peligro evidente o subjetivo, los participantes reciben indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir. - Se optimiza el uso de los recursos disponibles, materiales y humanos, para salir de la situación de peligro. - Se transmite confianza, y seguridad desdramatizando la situación. - En caso necesario, se organiza un refugio improvisado en las máximas condiciones de seguridad. - Se procura el aprovisionamiento de agua y alimentos a partir de recursos naturales y procedimientos de fortuna.
<p>2.8. Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades propuestas se adaptan a las condiciones del medio y a las características de los participantes. - Se organizan actividades variadas y motivantes de forma que fomenten la cohesión del grupo. - Se explica de forma clara y atractiva las condiciones o reglas del juego o actividad. - Se dinamiza al grupo durante la realización de la actividad. - Cuando se detecte la pérdida de interés por la actividad se proponen modificaciones alternativas que mantengan el nivel de motivación.
<p>2.9. Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación respetando la normativa vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La zona escogida está protegida de peligros naturales (caídas de piedra, crecidas de río, etc.) y la distribución de las tiendas ha sido la adecuada. - En todo momento se respetan las normas de conservación de espacios naturales. - Se organizan los lugares más adecuados para realizar los diversos servicios (cocina, comedor, letrinas). - Se asegura previamente de la disponibilidad de la zona de pernoctación y en su caso se dispone de los permisos necesarios.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) Medios de prestación del servicio: vehículos de apoyo (4x4, furgonera, remolque). Medios de transporte. Bicicletas. Vestuarios. Almacén y taller. Refugios de montaña. Albergues. Instalaciones hoteleras. Zonas de acampada. Senderos y zonas de baja/media montaña. Radiotransmisores.
- b) Materiales empleados: bicicleta.
 Equipo personal: casco homologado, gafas, guantes, «culotte», «maillot», calzado, impermeable, mochila, etc. Material de reparación y mantenimiento: caja completa de herramientas para todas las piezas de la bicicleta, juego de herramientas portátil, cámaras, cubiertas, cables de freno y de cambio, lubricante y desoxidante, bomba de aire de pie, etc.
 Material de orientación y medición: mapas, brújula, medidor de distancias, altímetro y termómetro, etc.
 Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora, etc. Botiquín de primeros auxilios.
- c) Resultados intermedios: tramitación de los medios necesarios para la actividad. Identificación del nivel de los participantes.
- d) Resultados del trabajo: conducción de ciclistas garantizando la seguridad y la adaptación al nivel de los participantes. Transmisión de instrucciones sobre aspectos básicos de conducción de la bicicleta.
- e) Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de reconocimiento del nivel de los participantes. Técnicas de conducción de bicicleta de montaña. Técnicas de reparación y mantenimiento del material. Técnicas de orientación. Técnicas de valoración de la calidad de los productos, medios y materiales empleados. Técnicas de observación e interpretación meteorológica. Técnicas de dinámica de grupos. Técnicas de lectura e interpretación de mapas. Técnicas de seguridad y salvamento. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de autorrescate. Técnicas de supervivencia.
- f) Actividades concernidas: realización de itinerarios en bicicleta por carreteras, caminos, senderos y zonas de baja/media montaña en los límites previstos por las normativas al respecto. Itinerarios de observación de la naturaleza. Itinerarios de conocimiento del entorno socio-cultural. Actividades de agroturismo. Actividades de ecoturismo.

- g) Información: mapas topográficos de excursionismo y del ejército, mapas urbanísticos, mapas de carreteras. Guías de itinerarios. Guías de geología, botánica y fauna. Información meteorológica y geográfica. Simbología de senderos. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Guías de alojamientos y restauración. Normativas relacionadas con el medio natural. Información sobre necesidades y motivaciones de los participantes. Documentación para clientes: contratos, facturas, recibos, cartas en general. Documentación técnica de materiales. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de usuarios.
- h) Personal y/u organizaciones destinatarias: empresas turísticas. Empresas de servicios deportivos. Agencias de viaje. Entidades públicas de carácter social, deportivo y recreativo. Colegios. Clubes o asociaciones. Empresas de gestión de parques naturales. Clientes individuales.

Unidad de Competencia 3: CONDUCIR A CLIENTES A CABALLO POR ITINERARIOS EN EL MEDIO NATURAL.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
3.1. Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio	<ul style="list-style-type: none"> - Se identifican las características de los usuarios así como sus intereses. - Se selecciona la documentación necesaria para establecer la ruta: mapas, reseñas técnicas, guías descriptivas de la zona. - El itinerario programado asegura o prevé: <ul style="list-style-type: none"> La satisfacción de los usuarios. Que el grado de dificultad se adapta a las características de los participantes. Su idoneidad desde la óptica de las características naturales y paisajísticas. Condiciones aceptables de seguridad. El coste previsto. La adecuación a los medios disponibles. La duración en los márgenes previstos. Los períodos y zonas de descanso necesarias. El avituallamiento preciso. - Se determinan los puntos de referencia del itinerario para facilitar su posterior realización y seguimiento. - Se prevén itinerarios alternativos para realizar en caso necesario. - Se localizan los puntos de asistencia veterinaria más cercanos.
3.2. Preparar el material, acondicionar los caballos y encargarse de su mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Se prepara el caballo para la marcha colocando: la manta, el petral, la montura, las alforjas, las riendas, las bridas, la cabezada y el material necesario para su manutención durante la duración de la misma. - Cuando el recorrido lo requiera se prepara el caballo de rcata y se colocan las alforjas al baste. - Se realiza el embarque y desembarque de caballos en los vehículos de transporte cuando las condiciones del itinerario lo requieran. - En caso necesario se realizan las reparaciones y/o reposiciones de herraje y guarnicionería que permitan finalizar el itinerario en condiciones de seguridad. - El botiquín de urgencias contiene el material y sustancias necesarias para atender al caballo en sus lesiones externas. <ul style="list-style-type: none"> - Cuando la situación lo requiera se administran los primeros auxilios al caballo y en caso necesario se organiza su repatriación. - Se prevén los alimentos y la cantidad de agua necesaria para los caballos, así como los lugares donde adquirirlos. - Se aseguran los caballos en la zona de acampada, acondicionando su estancia al aire libre o a cubierto. - Se dispone del material necesario de orientación, comunicaciones y el de uso personal.
3.3. Cabalgar con equilibrio y soltura a los diferentes aires en monta de exterior por terrenos de diferentes características	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el equilibrio a los diferentes aires: paso, trote y galope regulando la impulsión y la dirección en cualquier terreno. - En la monta: <ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la posición correcta desde la óptica de salud y estilo. El caballo responde satisfactoriamente a las órdenes de paso, trote y galope. El caballo es tratado con seguridad y amabilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando la situación lo requiere: Se monta y desmonta por la derecha o la izquierda y moviéndose en la montura con total facilidad. Se superan los obstáculos naturales y artificiales, montando o desmontando, llevando incluso el caballo de reata. Se ayuda a colocar el material en el caballo del cliente, montado o desmontado. Se mantiene la marcha desmontado con el caballo a dos trancos (unos tres metros) del guía. Se obliga al caballo a realizar toda la marcha y salvar obstáculos con el jinete desmontado.
<p>3.4. Informar sobre las técnicas de equitación y las características del caballo, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El grupo recibe previamente y sobre la marcha indicaciones claras sobre: Las características y costumbres del caballo. La actuación a seguir en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles accidentes. Los trazados a seguir en cada momento. La posición más adecuada sobre el caballo en relación al terreno que recorre. - La demostración de la conducción del caballo incluye: Posición adecuada en el caballo. Forma de efectuar el monte y el desmonte. Maniobras y señales para transmitir las órdenes de avance, parada y cambio de dirección. Actuación en caso de caída del caballo o descontrol del mismo. - La información que recibe el grupo le permite conocer los aspectos más significativos en relación a: Itinerario: etapas, horarios previstos, descansos, lugares que puedan presentar alguna dificultad o especial interés, etcétera. Flora, fauna, climatología predominante y características de la zona. Espacios protegidos. Realidad socio-cultural de la zona. - La comunicación se realiza de forma amena y comprensible, orientando la información hacia las preferencias predominantes y manteniendo el interés del grupo. - Se dispone de recursos informativos de interés para la actividad y en su caso se gestiona previamente su utilización. - Se informa sobre las normas de protección de espacios naturales asegurándose que en todo momento se cumple la reglamentación al respecto. - Se fomenta que el grupo tenga una conducta respetuosa con el medio y la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso
<p>3.5. Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se comprueba el nivel de destreza de los usuarios respecto a la monta y conducción de caballos, con el fin de asegurar la viabilidad de la actividad. - Los componentes del grupo disponen del avituallamiento y el material necesario para el recorrido. - Se comprueba que los equipos, vestimenta y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad se encuentran en las condiciones adecuadas para su uso, realizando en caso necesario las reparaciones de urgencia. - Se asignan los caballos al grupo teniendo en cuenta: Las características del jinete y su destreza con el caballo. Las características del caballo. - Se ayuda a montar a los clientes en el caballo. - El itinerario programado se realiza adaptando el ritmo y los descansos a las necesidades del grupo. - La situación del técnico permite en todo momento controlar el grupo y dar las indicaciones necesarias. <ul style="list-style-type: none"> - La observación de signos naturales, y la utilización de instrumentos y mapas permite conocer en cualquier momento y circunstancias la situación del grupo. - La observación de signos naturales, y la utilización de instrumentos de medición y

	<p>documentación técnica permite predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la organización del grupo y distribución de tareas se tienen en cuenta las preferencias y posibilidades de cada participante. - Se dinamiza al grupo manteniendo el interés por la actividad promoviendo relaciones positivas entre los participantes. - En los terrenos que presentan dificultad se reagrupa a los participantes facilitando la ayuda necesaria
3.6. Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades propuestas se adaptan a las condiciones del medio y a las características de los participantes. - Se organizan actividades variadas y motivantes de forma que fomenten la cohesión del grupo. - Se explica de forma clara y atractiva las condiciones o reglas y el desarrollo del juego o actividad. - Se dinamiza al grupo durante la realización de la actividad. - Cuando se detecte la pérdida de interés por la actividad se proponen modificaciones alternativas que mantengan el nivel de motivación
3.7. Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora el estado de gravedad de los enfermos o accidentados, estableciendo la prioridad de atención y/o evacuación. - Se aplican los cuidados de urgencia siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos. - Cuando la situación lo requiere se establece comunicación con los servicios de asistencia y/o rescate. - La evacuación y/o traslado del enfermo, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad
3.8. Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.	<ul style="list-style-type: none"> - En situaciones de peligro evidente o subjetivo, los participantes reciben indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir. - Se optimiza el uso de los recursos disponibles, materiales y humanos, para salir de la situación de peligro. - Se transmite confianza y seguridad desdramatizando la situación. - En caso necesario, se organiza un refugio improvisado en las máximas condiciones de seguridad. - Se procura el aprovisionamiento de agua y alimentos a partir de recursos naturales y procedimientos de fortuna
3.9. Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación sin infringir la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> - La zona escogida está protegida de peligros naturales (caídas de piedra, crecidas de río, etc.) y la distribución de las tiendas es la adecuada. - En todo momento se respetan las normas de conservación de espacios naturales. - Se organizan los lugares más adecuados para realizar los diversos servicios (cocina, comedor, letrinas). - Se asegura previamente de la disponibilidad de la zona de pernoctación y en su caso se dispone de los permisos necesarios. - Se aseguran los caballos en la zona de acampada acondicionando su estancia.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) Medios de prestación del servicio: vehículos de apoyo (4x4, remolque para caballos). Medios de transporte. Caballos. Instalaciones: centros hípicas, senderos y zonas de baja/media montaña, albergues con cuadras. Medios de comunicación: radiotransmisores.
- b) Materiales empleados: material del caballo: manta, petral, montura, alforjas, bolsa cebadera, riendas, bridas, cabezada, ronzal, morral, cubo plegable, etc. Material de orientación y medición: mapas, brújula, medidor de distancias, altímetro, termómetro, etc. Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora, etcétera. Botiquín de primeros auxilios.

- c) Resultados intermedios: identificación del nivel de los jinetes. Asignación de un caballo adecuado al nivel del jinete. Tramitación del uso de instalaciones.
- d) Resultados del trabajo: conducción de todo tipo de clientes por rutas ecuestres. Transmisión de instrucciones de aspectos básicos sobre monta y trato del caballo.
- e) Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de identificación del nivel de los participantes. Técnicas básicas de reparación de cuero y herrajes. Técnicas de orientación. Técnicas de valoración de la calidad de los productos, medios y materiales empleados. Técnicas de equitación: montar a los tres aires en cualquier terreno, cabalgar sin estribos al paso, al trote y al medio galope, realizar figuras geométricas al paso y al trote, saltar vallas de hasta 0,7 metros al trote y al medio galope. Mantenimiento y cuidados básicos del caballo. Técnicas de observación e interpretación meteorológica. Técnicas de dinámica de grupos. Técnicas de lectura e interpretación de mapas. Técnicas de seguridad y salvamento. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de autorrescate. Técnicas de supervivencia.
- f) Actividades concernidas: conducción/acompañamiento de clientes/grupos a caballo por caminos, senderos y zonas de baja/media montaña en los límites previstos por las normativas al respecto. Itinerarios de observación de la naturaleza. Itinerarios de conocimiento del entorno socio-cultural. Actividades de agroturismo. Actividades de ecoturismo.
- g) Información: mapas topográficos de excursionismo y del ejército, mapas urbanísticos, mapas de carreteras. Guías de itinerarios. Guías de geología, botánica y fauna. Información meteorológica y geográfica. Simbología de senderos. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Guías de alojamientos y restauración. Normativas relacionadas con el medio natural. Información sobre necesidades y motivaciones de los participantes. Documentación para clientes: contratos, facturas, recibos, cartas en general. Documentación técnica de materiales. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de cada usuario.
- h) Personal y/u organizaciones destinatarias: empresas turísticas. Empresas de servicios deportivos. Agencias de viajes. Entidades públicas de carácter social, deportivo y recreativo. Colegios. Clubes o asociaciones. Empresas de gestión de parques naturales. Clientes individuales.

Unidad de Competencia 4: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN UNA PEQUEÑA EMPRESA.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
4.1. Evaluar la posibilidad de implantación de una pequeña empresa o taller en función de su actividad, volumen de negocio y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Se selecciona la forma jurídica de empresa más adecuada a los recursos disponibles, a los objetivos y a las características de la actividad. - Se realiza el análisis previo a la implantación, valorando: <ul style="list-style-type: none"> La estructura organizativa adecuada a los objetivos. La ubicación física y ámbito de actuación (distancia clientes/proveedores, canales de distribución, precios del sector inmobiliario de zona, elementos de prospectiva) La previsión de recursos humanos. La demanda potencial, previsión de gastos e ingresos. La estructura y composición del inmovilizado. Las necesidades de financiación y forma más rentable de la misma. La rentabilidad del proyecto. La posibilidad de subvenciones y/o ayudas a la empresa o a la actividad, ofrecidas por las diferentes Administraciones Públicas. - Se determina adecuadamente la composición de los recursos humanos necesarios, según las funciones y procesos propios de la actividad de la empresa y de los objetivos establecidos, atendiendo a formación, experiencia y condiciones actitudinales, si proceden.
4.2. Determinar las formas de contratación más idóneas en función del tamaño, actividad y objetivos de una pequeña empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Se identifican las formas de contratación vigentes, determinando sus ventajas e inconvenientes y estableciendo los más habituales en el sector. - Se seleccionan las formas de contrato óptimas, según los objetivos y las características de la actividad de la empresa.

<p>4.3. Elaborar, gestionar y organizar la documentación necesaria para la constitución de una pequeña empresa y la generada por el desarrollo de su actividad económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece un sistema de organización de la información adecuado que proporcione información actualizada sobre la situación económico-financiera de la empresa. - Se realiza la tramitación oportuna ante los organismos públicos para la iniciación de la actividad de acuerdo con los registros legales. - Los documentos generados: facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y recibos, se elaboran en el formato establecido por la empresa con los datos necesarios en cada caso y de acuerdo con la legislación vigente. - Se identifica la documentación necesaria para la constitución de la empresa (escritura, registros, impuesto de actividades económicas y otras).
<p>4.4. Promover la venta de productos o servicios mediante los medios o relaciones adecuadas, en función de la actividad comercial requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el plan de promoción, se tiene en cuenta la capacidad productiva de la empresa y el tipo de clientela potencial de sus productos y servicios. - Se selecciona el tipo de promoción que hace óptima la relación entre el incremento de las ventas y el coste de la promoción. - La participación en ferias y exposiciones permite establecer los cauces de distribución de los diversos productos o servicios.
<p>4.5. Negociar con proveedores y clientes, buscando las condiciones más ventajosas en las operaciones comerciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta, en la negociación con los proveedores: <ul style="list-style-type: none"> Precios del mercado. Plazos de entrega. Calidades. Condiciones de pago. Transportes, si procede. Descuentos. Volumen de pedido. Liquidez actual de la empresa. Servicio posventa del proveedor. - En las condiciones de venta propuestas a los clientes se tienen en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> Márgenes de beneficios. Precio de coste. Tipos de clientes. Volumen de venta. Condiciones de cobro. Descuentos. Plazos de entrega. Transporte, si procede. Garantía. Atención posventa.
<p>4.6. Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes reales o potenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se transmite en todo momento la imagen deseada de la empresa. - Los clientes son atendidos con un trato diligente y cortés, y en el margen de tiempo previsto. - Se responde satisfactoriamente a sus demandas, resolviendo sus reclamaciones con diligencia y prontitud y promoviendo las futuras relaciones. - Se comunica a los clientes cualquier modificación o innovación de la empresa, que pueda interesarles.
<p>4.7. Identificar, en tiempo y forma, las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se identifica la documentación exigida por la normativa vigente. - Se identifica el calendario fiscal correspondiente a la actividad económica desarrollada. - Se identifican en tiempo y forma las obligaciones legales laborales: <ul style="list-style-type: none"> Altas y bajas laborales. Nóminas. Seguros sociales.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) Información que maneja: documentación administrativa: facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques.
- b) Documentación con los distintos organismos oficiales: permisos de apertura del local, permiso de obras. Nóminas TC1, TC2, alta en IAE. Libros contables oficiales y libros auxiliares. Archivos de clientes y proveedores.
- c) Tratamiento de la información: tendrá que conocer los trámites administrativos y las obligaciones con los distintos organismos oficiales, ya sea para realizarlos el propio interesado o para contratar su realización a personas o empresas especializadas.
El soporte de la información puede estar informatizado utilizando paquetes de gestión muy básicos existentes en el mercado.
- d) Personas con las que se relaciona: proveedores y clientes. Al ser una pequeña empresa o taller, en general, tratará con clientes cuyos pedidos o servicios darán lugar a pequeñas o medianas operaciones comerciales. Gestorías.

1.2.- Evolución de la competencia profesional.

1.2.1. Cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos.

En el sector de las actividades deportivas recreativas se prevé un aumento de la actividad empresarial, debido a una demanda cada vez más importante de las actividades que se realizan en el marco del medio natural.

La demanda de estas actividades viene condicionada entre otros factores, por mayor poder adquisitivo en algunos sectores de la población, un aumento progresivo del tiempo de ocio y una mayor ocupación del mismo en la práctica de actividades físicas y deportivas, sobre todo, aquellas que comportan un cierto riesgo o tienen componentes de aventura.

Por otro lado, la tendencia a la despoblación que existe en zonas rurales, especialmente de montaña, ha provocado que las diferentes administraciones, potencien el deporte de aventura como una parte importante de las ofertas turísticas de promoción de la zona. Esta oferta de actividades permite, a la vez generar empleo para la población joven de la comarca, muchas veces complementario a la actividad laboral principal.

Las actividades de aventura están adquiriendo en los últimos tiempos una significación importante para el desarrollo del sector turístico. Las características geográficas de nuestro país resultan especialmente atractivas al mercado de otros países europeos con gran demanda y tradición en la práctica de estas actividades.

En el ámbito organizativo, es previsible que, ante el aumento de la demanda, exista la tendencia a ofrecer estas actividades, desde pequeñas o medianas empresas de servicios deportivos, en las cuales este técnico desarrollará su actividad profesional.

Es de esperar también que la demanda fluctúe hacia un tipo u otro de actividades respondiendo a las modas, a las promociones de un producto determinado o las variaciones técnicas que comporten una nueva modalidad de la misma actividad.

1.2.2. Cambios en las actividades profesionales.

Las actividades profesionales de este técnico variarán en función de la introducción de nuevas modas o la especialización hacia una actividad concreta.

Cuando la actividad laboral se realiza desde el seno de una empresa es previsible que la actividad técnica se oriente hacia un tipo determinado de actividades o población.

1.2.3. Cambios en la formación.

Las necesidades de formación que podrían deducirse de los cambios en las actividades profesionales del sector, van dirigidas a adquirir los conocimientos que se deriven de las nuevas modalidades o variaciones técnicas que aparezcan.

La incorporación de nuevos elementos o materiales que permitan nuevas prestaciones en las bicicletas requerirá de una formación permanente en estos aspectos, para poder ofrecer unos productos acordes con las demandas del momento.

Por otro lado será necesaria la adquisición de conocimientos relacionados con la informática y con las lenguas extranjeras, que adquirirán gran importancia para el desarrollo de su trabajo en determinados ámbitos turísticos.

1.3. Posición en el proceso productivo:

1.3.1. Entorno profesional y de trabajo.

Esta figura ejercerá su actividad en el campo del turismo y el ocio, prestando servicios de acompañamiento a clientes particulares o grupos organizados que deseen realizar actividades lúdico-deportivas que se desarrollan en el medio natural: medio terrestre en general, baja y media montaña, etcétera.

Los distintos tipos de empresas donde puede desarrollar su trabajo son:

- Empresas de actividades de aventuras.
- Empresas turísticas: hoteles, campings, albergues o casas de colonias, refugios.
- Agencias de viajes.
- Empresas de gestión de parques naturales o zonas protegidas.
- Clubes deportivos.
- Escuelas.
- Estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada.
- Entidades públicas que ofrezcan programas de actividades en el medio natural.

Este técnico puede ejercer como autónomo ofreciendo sus servicios a estas empresas o trabajar como contratado en ellas.

Para ejercer su actividad en este campo, este técnico poseerá estabilidad emocional y temperamental y una aptitud física que le permita desenvolverse con seguridad y eficacia.

1.3.2. Entorno funcional y tecnológico.

Esta figura se ubica en los procesos de conducción y animación de grupos/clientes y en las funciones/subfunciones de organización y realización de actividades de senderismo, excursionismo, itinerarios en bicicleta y rutas ecuestres.

Las técnicas y conocimientos tecnológicos abarcan los siguientes campos:

- Comunicación y dinámica de grupos.
- Características fisiológicas del esfuerzo en montaña.
- Conocimientos del medio natural.
- Técnicas de progresión en montaña.
- Técnicas de orientación y meteorología.
- Técnicas de seguridad.
- Seguridad, rescate y primeros auxilios en montaña.
- Técnicas de ciclismo.
- Técnicas de equitación básica y cuidado de caballerías.

Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes:

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título.

- Acompañador de montaña.
- Guía de turismo ecuestre.
- Guía de itinerarios en bicicleta.
- Coordinador de actividades de conducción/guiaje en empresas turísticas o entidades públicas o privadas de actividades en la naturaleza.
- Promotor de actividades de conducción/guiaje en clubes o asociaciones.

2. CURRÍCULO.

2.1. Objetivos generales del ciclo formativo.

Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.

Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a pie por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de material o técnicas de escalada y alpinismo, garantizando la seguridad propia y de los clientes, y motivándolos hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.

Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes en bicicleta por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia y de los clientes, haciendo las reparaciones de urgencia necesarias y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.

Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a caballo por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes y de los caballos, así como el cuidado y manutención de estos últimos, y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas, el cuidado de los animales y la conservación del medio ambiente.

Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.

Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y prevenir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.

Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.

Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.

Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vida activa.